si se prosigue dejándose conducir por motivos pueriles y abriendo campo a la ambición, en vano hemos trabajado, vamos a alejar nosotros mismos la fortuna que se nos viene a las manos.

Ninguna nación se ha hallado en circunstancias tan ventajosas como la nuestra para constituirse como creyese convenirle mejor. Sin tener que luchar con la autoridad de un rey, ni con el poderío de una nobleza apoyada en su riqueza y en el número de sus vasallos, ni con el influjo de un clero enemigo de la libertad de su patria, el camino parecía llano y no se necesitaba más que dejar obrar a los representantes de la nación, libremente elegidos por ella. Más por desgracia se han buscado dificultades donde no las había, y suscitado partidos que hubieran debido al contrario apagarse. Se ha ido a sacar, para servirnos de la expresión de un ingenioso autor, toda la vieja artillería de la revolución de Francia para batir con ella los principios fundamentales de toda sociedad, y precipitarnos en los males que aquella nación sufrió.

Notaremos con este motivo, una de las causas que han contribuído poderosamente a estos disturbios: creemos encontrarla en la lectura de aquellas obras publicadas en gran número antes de la revolución fracesa y que desgraciadamente se hallan todos los días entre las manos de nuestra juventud. Se cree que se ha aprendido todo cuanto hay que saber, cuando una vez se ha leído el contrato social de Rousseau, las obras de Penn y algún otro de los escritores a la moda de aquel tiempo, que han hecho de la política y del derecho público una ciencia especulativa cuando deben ser una ciencia práctica. Llenas las cabezas de estos principios, las pasiones como dice Burke, han sacado las consecuencias. El mal está hecho y se prolonga con rapidez; nosotros creemos que el modo de evitar sus funestas consecuencias y de impedir que se conozca sólo por sus efectos como sucedió en Francia, y se ha repetido en Buenos Aires y Colombia, es facilitar la lectura de aquellas obras maestras en que los Bentham, los Paleys y los Burkes han manifestado hasta la evidencia los errores de aquellos autores. Foméntese el estudio de la lengua inglesa, conózcase la literatura de esta nación maestra de la moral y de la política práctica, y entonces se abandonará el falso oropel de los filósofos franceses que precedieron la revolución y causaron todos sus extravíos.

Una prueba del influjo que estas obras han tenido en nuestras turbaciones, es el gran número de actas de diputaciones provinciales, ayuntamientos, cuerpos del ejército y otras corporaciones que se hacen y se publican todos los días y en que aparece siempre la anárquica doctrina de Rousseau, esas declamaciones que alguna vez se oyen hasta en el santuario de las leyes, y que llenan una multitud de impresos y tantas otras producciones de los ingenios de México y de las provincias. De ahí proceden esos principios que parecen acertados y que son como los elementos de todos los movimientos populares.

Derrocado el trono imperial dicen unos, se disolvió el pacto social en que se fundaba el Gobierno, y sin pararse a examinar cuáles son los elementos de este pacto, sientan que desde ese momento las provincias entraron en el ejercicio de sus derechos soberanos; y, ¿habrá un pacto previo que ligase a los partidos con las provincias, a los pueblos con los partidos, y a las familias con los pueblos? Mientras no se nos manifieste este pacto explícito, diremos que si hubo la disolución que se pretende, su efecto debió ser retrotraer la sociedad a sus elementos naturales, esto es, a las familias; y las provincias y los partidos quedaron reducidos a la nada, así como sus autoridades. Sin embargo, esta verdad tan clara ha sido ofuscada por el interés particular: se ha asentado el principio y se han querido llevar las consecuencias sólo hasta el punto que convenía para los intereses privados, o para los celos pueriles que vamos a indicar.

Toda revolución es un campo que se abre a los intereses privados de todas especies y a las venganzas públicas y particulares. El partido vencido intenta si no rehacerse por juzgarse muy débil, a lo menos incomodar e inquietar al vencedor: procura desacreditar a sus jefes, hacer sospechosas sus intenciones y minar sordamente el edificio que no puede derrocar de un golpe. Esto es lo que ha sucedido entre nosotros. Los que habían medrado a la sombra del trono imperial, y que hubieran querido verlo restablecer, probaron sus fuerzas con este objeto; mas hallándolas demasiado flacas disimularon sus intenciones, se arrimaron a otro partido, se disfrazaron con otra máscara y pasaron a engrosar otras filas: así lo confiesa el periódico titulado "Iris de Jalisco," a quien sobre este punto debe creerse sobre su palabra porque su autor es una prueba del hecho. Mas si mudaron de nombre, no dejaron de servirse de las mismas armas que les había enseñado a usar su héroe. De aquí provienen esos elogios pomposos de un usurpador que producen plumas que se llaman republicanas; de aquí la necesidad que se nos apunta de su persona como sostén indispensable de nuestra independencia; de aquí los ataques incesantes a los jefes que lo derrocaron; de aquí las acriminaciones del anterior congreso por haberlo expatriado, pretendiendo hacer su causa un pleito ordinario que debía tener ante los tribunales comunes; por más que se disfraza este partido siempre aparece con su verdadero carácter, y aunque se ve forzado a gritar libertad, sus obras, sus escritos, todo respira esclavitud.

Un vicio que procede de la educación y de las costumbres formadas bajo el gobierno español, ha contribuído también a engrosar el mismo grupo; este es la empleomanía. Se ha querido multiplicar los empleos, facilitar su adquisición y vivir a expensas de sueldos. Así la venganza política y la ambición privada han contribuído a fomentar disensiones, que una vez comenzadas, era indubitable que los descontentos de toda especie seguirían la bandera levantada contra el Gobierno establecido por opuestas que fueran sus miras y contrarios sus intereses, y así en efecto se ha verificado. El verdadero patriota conducido por un exceso de celo, se ha visto sin saber cómo, al lado del que trabaja por arruinar a su patria so color de hacerla libre; mas ya llegó el tiempo de que se dividan.

Logróse en efecto el deseo de los patriotas: la representación nacional ha dictado una Constitución conforme a sus deseos, y esto ha hecho que los que falsamente tomaban aquel nombre redoblen sus esfuerzos anárquicos en otro sentido. Veanse si no los papeles publicados últimamente en varias partes por los de la facción imperial disfrazada: sus ataques son los mismos y aun más fuertes que antes, queriendo hacerse de nuevas armas en rivalidades de nacimiento, más odiosas mil veces que las de opinión; la sensatez del pueblo ha frustrado sin embargo sus intentonas, y la tranquilidad se ha conservado muy a pesar de los que no tienen más objeto que turbarla con cualquier pretexto y en cualquiera sentido, con el fin de buscar en el cansancio y en el disgusto de los pueblos, fastidiados de vivir en un estado continuo de inquietud y de zozobra, la ocasión de restablecer su ídolo, porque la libertad es muy amable; pero vivir a discreción de los partidos excitados por la ambición de un cierto número de gentes, es peor que ningún estado de esclavitud.

Las rivalidades de individuos, no han sido solas las que han representado un papel en esta escena: las de ciudades y provincias han sido aún de mayor consecuencia. El antiguo lujo de México, la influencia que la presencia de los virreyes le hacían tomar y otras mil circunstancias, han excitado el celo de las ciudades de Provincia, y en el transporte de éste, parecería que se declaran contra la existencia de una capital cualquiera donde resida el Gobierno Supremo de la Federación. Así sin detenerse a examinar las ventajas e inconvenientes de la traslación de la capital, parece que como los niños en sus juegos, se ha dicho, con tal que no lo sea México, séalo cualquier otro lugar. Este Ayuntamiento parece que ha sentido, sin embargo, que en las circunstancias México pierde más que gana en tener en su seno los Supremos Poderes del Estado, que se mantienen casi sólo a sus expensas. Esta rivalidad ha sido trascendental a otros puntos, y las capitales de partido han comenzado a ver a las de provincia con el mismo ceño que éstas a la de la Nación. Estas pequeñas disensiones manifestarán cuando se llegue a su examen individual, cuán peligroso es alterar en el orden establecido por una larga serie de años, nada que no sea absolutamente necesario para el bienestar de la Nación.

La acción de uno o muchos de estos varios elementos ha producido las pasadas turbaciones: a ellas han contribuído la naturaleza del Gobierno, que en su calidad de provisional no ha podido desplegar toda la energía que hubiera sido de desear, los vicios de la Constitución existente, y las habitudes formadas durante los pasados desórdenes. Una era más feliz se nos anuncia; se trabaja en una Constitución nacional cuyos principios fundamentales están ya asentados y sancionados en el Acta; es de esperar que en ella se corrijan los defentos que la experiencia ha hecho descubrir en otras constituciones; el reconocimiento de la deuda pública inspirará nueva confianza y podrá ponerse en circulación una parte de los capitales muertos por su imposición en ella; el Gobierno con la fuerza que el Acta le da podrá verificar la organización de la hacienda y restablecer la disciplina militar; sin ésta no hay ejército, y una fuerza ar-

mada que no tiene la más severa subordinación, no es útil sino perjudicial a la sociedad, cuyo sostén debería ser; la administración de justicia tomará todo su vigor, y ojalá que para dárselo más presto se adoptase con las modificaciones necesarias el sistema de jurados para las causas criminales. Todo nos lo prometemos en el corriente año; mas para lograrlo veamos también qué se necesitará hacer por el Gobierno y por el Pueblo.

Lo primero y más substancial que nos parece que requieren las circunstancias, es que publicada la Acta Constitucional, se lleve a puro y debido efecto su cumplimiento, castigando severamente a sus infractores. Para ello es preciso que se dé mayor estabilidad a los Poderes de la Federación y que se distingan mejor sus atribuciones. Uno de los defectos más graves de la constitución española, y para decirlo mejor, de todas las constituciones que se han hecho cuando sacudido el yugo de un monarca despótico, no se ha tenido más mira que oponer trabas a su autoridad, es en el que realmente no hay división de poderes: el Congreso es todo, el Poder Ejecutivo y aun los tribunales no son nada. De aquí viene que el Congreso se considera como una especie de última instancia en todos los negocios, y cuando en los pueblos constituídos según los verdaderos principios políticos, como la Inglaterra y los Estados Unidos, casi nunca se ve en los congresos algún asunto de particulares; el nuestro y las cortes españolas han estado siempre recargados de ellos, y hemos visto con asombro dictar restituciones de bienes, admitir instancias de presos para entorpecer sus causas, y entrar en una multitud de detalles administrativos y judiciales, que sobre no poderse despachar nunca bien en un Congreso, hacen perder el tiempo que debía haberse consagrado a negocios de otra consecuencia.

Es menester, pues, que una línea bien señalada, marque estas atribuciones y que jamás se pase por ninguno de los poderes. Mas para esto es menester que cada poder sea independiente en la órbita de sus facultades. Y ¿podrá serlo teniendo una existencia efímera y dependiente de la voluntad de otro de estos poderes? Es incontestable que no, y así como en Guatemala no habrá nunca administración de justicia si se adopta la idea absurda propuesta en su proyecto de constitución, de que los jueces sean amovibles todos los años y elegidos popularmente como los diputados al Congreso, en México no habrá ni Gobierno ni tribunales que llenen plenamente su objeto mientras no se les haga independientes en el uso de sus facultades, mientras no se les señale una época durante la cual sólo puedan ser removidos por causa de traición o felonía. Hacemos abstracción de los individuos, y en lo que hemos apuntado no hacemos más que seguir los principios fundamentales de todo Gobierno, y que si se abandonan se huye de un extremo para caer en otro que no es menos vicioso.

Si como lo hemos apuntado, la observancia del Acta no se lleva con el mayor rigor, podemos renunciar hasta a la esperanza de sosiego y de tranquilidad: los principios anárquicos son muy fértiles y ellos darán

fácilmente pretexto para nuevas inquietudes, tanto más cuanto que por desgracia se han propagado también entre la fuerza armada, y hemos visto ya jefes militares que han pretendido hacer del ejército un cuerpo deliberante y no han temido avanzar en sus proclamas que él es el representante de la nación. Es menester convenir que esta se ha manejado con un juicio y una moderación admirable, incitada por mil caminos y con mil seducciones al desorden, se ha declarado altamente por el respeto de las autoridades constituídas y por la obediencia a las leyes.

Esta feliz disposición de los pueblos, su decisión uniforme por la independencia y por la conservación del orden, deben aprovecharse y cultivarse con cuidado. Ellas dan lugar de establecer y consolidar la Constitución sin más obstáculo que el que pueden oponer algunas animosidades privadas y algunas miras ambiciosas que no serán difíciles de reprimir. Más este amor al orden no debe tomarse por una docilidad sin límites, y los gobiernos que van a organizarse en las provincias deben precaverse con cuidado contra una de las debilidades a que están más expuestos los que se hallan revestidos por primera vez de alguna autoridad superior. Si se trata de multiplicar los empleos, de aumentar sus asignaciones, de hacerlos el patrimonio de las familias influentes cuyos individuos compondrán los congresos provinciales, si para esto se recargan las contribuciones, si se imponen sobre objetos necesarios para el fomento de las industrias de los estados vecinos, el descrédito del sistema será próximo y su ruina inmediata. Una de las grandes ventajas de los gobiernos republicanos sobre los otros es su baratura, y si el nuestro resulta más caro que el anterior, esto basta para perderlo en la opinión del pueblo, que estima el mérito de un gobierno por las contribuciones que le exige. Si al contrario los gobiernos de los estados se dedican, como es de esperar, a economizar sus gastos y a fomentar su industria según la localidad de cada uno, entonces se percibirán las grandes ventajas de la Federación, que consisten esencialmente en que así los intereses generales como los particulars sean igualmente atendidos.

Hemos visto en la serie de este discurso que nuestra independencia parece perfectamente consolidada, y que no hay para nuestra felicidad interior más obstáculos que los que puedan venir de nosotros mismos. Si queremos adelantarnos con la prudencia a las lecciones de la experiencia, no esperemos que esta nos dé el funesto escarmiento que a otros pueblos que se hallaron en igual posición que nosotros. Buenos Aires partió del punto en que nos encontramos, y después de 10 años de disensiones y de desgracias, ha vuelto felizmente a él. Colombia vió perdida su independencia por fruto de sus disensiones interiores, y sólo el genio inmortal de Bolívar pudo apaciguar estas y restablecer aquella. Tenemos nuestra felicidad en nuestras manos, y seremos indisculpables si no nos la labramos. Desoigamos a los que con cualquier pretexto y so cualquier color intentan sediciones y movimientos tumultuarios; o son enemigos de la Nación, o no obran más que por fomentar sus pasiones e intereses; tengamos presentes los principios sobre que se fundó la revolución a que de-

bemos la independencia: religión, independencia y unión, y recordemos que nada hay tan peligroso como sacar a una revolución de sus principios, y que habiéndose amalgamado en ella varios partidos, es procurar su desunión y su choque intentar formar esta misma revolución en provecho de uno sólo de los que a ella concurrieron. Manejándonos con esta prudencia podemos lisonjearnos que en el nuevo año la Nación consolidará su independencia al exterior y su bienestar en el interior, y caminará rápidamente a la grandeza a que debe llegar. Si, por el contrario, damos lugar a nuevas inquietudes, si fomentamos partidos, si nos dejamos ser el juguete de las facciones, abrimos la puerta a todos los males y nos precipitamos en un abismo de desgracias.

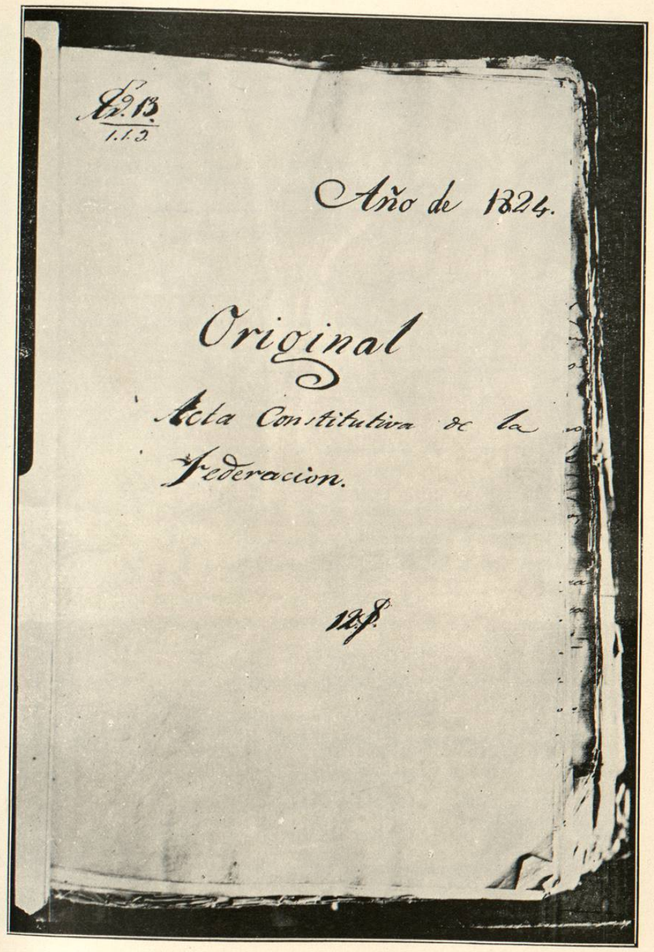
Año de 1824.
Original
Acta Constitutiva de la
Federacion.
128